

Memoria para la solicitud de acreditación de títulos oficiales

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de febrero del 2015

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra
Título: Máster Universitario en Estudios
Comparados de Literatura, Arte y
Pensamiento
Curso de implantación: 2015/2016**

SUMARIO

1.	Descripción del título.....	3
2.	Justificación	5
3.	Competencias básicas y generales.....	7
4.	Acceso y admisión de estudiantes	10
5.	Planificación de las enseñanzas.....	23
6.	Personal académico.....	38
7.	Recursos materiales y servicios.....	50
8.	Resultados previstos	61
9.	Sistema de garantía de la calidad	67
10.	Calendario de implantación	68
11.	Annex 1.Número de créditos y requisitos de matriculación	70
12.	Annex 2. Mencions i especialitats	

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Nivel:
Máster

Denominación corta:
Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento

Denominación específica:

Máster Universitario en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento por la Universidad Pompeu Fabra

Título Conjunto:
No

Especialidades:
No

Rama:
Artes y Humanidades

ISCED 1:
 Filosofía y ética

ISCED 2:
 Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226)

Habilita para profesión regulada:

NO

Profesión regulada:
No

Condición de acceso para título profesional:
NO

1.2. Distribución de créditos en el Título:

Créditos obligatorios: 20 ECTS

Créditos optativos: 25 ECTS

Créditos trabajo de fin de grado o máster: 15 ECTS

Créditos ECTS (total): 60 ECTS

1.3. Universidades y centros:

Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

Participantes: Universitat Pompeu Fabra

Centros:

Departamento de Humanidades/ Insituto Universitario de Cultura

1.3.1. Datos asociados al Centro:

Información referente al centro en el que se imparte el título:

Presencial.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación: 50

Segundo año de implantación: 50

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	30	40
Resto de cursos	0.0	30	20	30

Normas de permanencia:

https://seuelectronica.upf.edu/seuelectronica/normativa/upf/normativa/master_universitari/permanencia.html

Lenguas en las que se imparte:

Castellano/ Catalán

2 Justificación

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El MECLAP (Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento) nace y se estructura para dar respuesta en los estudios de postgrado al espíritu fundacional con el que se creó el programa de Humanidades en la UPF el año 1992, un programa de licenciatura pionero en el mapa universitario español. La idea matriz de aquella apuesta partía de la constatación de una crisis de demanda evidente para las carreras de letras que sugerían un alto grado de especialización (en especial las filologías).

Los estudios de Humanidades en la UPF se presentaron, pues, como una respuesta a la formación excesivamente compartimentada que se ofrecía para unos universitarios que debían enfrentarse a un mundo que cada vez más reclamaba visiones de conjunto y capacidad para gestionar la complejidad. El plan de estudios apuntaba a una visión generalista de los problemas culturales de nuestro tiempo que debía nutrirse de la orientación transversal y pluridisciplinar de las materias a impartir. La renuncia "explícita" a una especialización abría la posibilidad a una formación universitaria cuya versatilidad y capacidad de relación se convertían en el gran activo, precisamente, para una multiplicidad de salidas profesionales.

Un segundo aspecto crucial del proyecto consistió en la contratación de un equipo profesoral compuesto de reconocidísimos académicos en las disciplinas humanísticas (literatura, arte, historia, filosofía) dispuestos a poner su alto grado de especialización y su prestigio académico al servicio de un programa definido como generalista. El resultado fue una extraordinaria demanda social que se ha mantenido estable hasta el presente con una inscripción de 160 estudiantes para cada curso académico, un dato realmente notable en el panorama de la oferta de grados en disciplinas consideradas humanísticas.

La experiencia acumulada en el grado de Humanidades ha sido determinante en la concepción y organización del MECLAP que, en sus cinco ediciones ha obtenido cifras de demanda crecientes y que siempre ha contado con un mínimo de 45 candidatos aceptados. Todo el profesorado del MECLAP tiene reconocido un tramo de investigación aunque la mayoría tienen tres o más. La actividad investigadora se inscribe en el Departamento de Humanidades y en el IUC (Instituto Universitario de Cultura de la Universidad Pompeu Fabra) y todos sus miembros participan en grupos de investigación consolidados. Cabe destacar que entre el profesorado del Máster contamos con ... investigadores principales de ... proyectos de investigación.

Además de su probada eficacia como opción profesionalizadora en el amplio ámbito de las industrias culturales, el fuerte perfil de investigación que caracteriza el MECLAP lo ha consolidado como idónea formación pre-doctoral y puerta natural de acceso para aquellos estudiantes que quieren seguir su

trabajo académico en los programas de Doctorado en Humanidades que ofrece la Universitat Pompeu Fabra.

Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

En el proceso de elaboración del Plan de estudios se partió de la tradición de los estudios interdisciplinarios en el mundo universitario anglosajón y, muy particularmente, de los postulados metodológicos de los programas conocidos como "Arts and Humanities". Algunos de los profesores que participaron en su elaboración se habían formado en algunas de las universidades de referencia en este ámbito (la universidad de Harvard en los EUA o la de Londres en el Reino Unido).

A nivel estatal es conocido que nuestro programa fue pionero, sin embargo se pudo beneficiar de programas de Humanidades que se desarrollaron en paralelo en la Universidad Carlos III.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

En su concepción inicial, el programa contó con importantes aportaciones de su director fundador, el profesor Eugenio Trías (†) y de amplias discusiones con diversos profesores del propio departamento de Humanidades entre los cuales cabe destacar a Rafael Argullol, Francisco Fernández Buey (†), Victoria Cirlot, Amador Vega, Antonio Monegal entre otros. Cabe señalar que, especialmente en el ámbito de la literatura comparada, había participado previamente en las propuestas de programas de doctorado el profesor Claudio Guillén (†).

En otra perspectiva y muy relacionado con nuestro interés para asegurar el interés general de nuestro programa se contó con el asesoramiento del historiador Ferran Mascarell y del filósofo Joan Manuel Del Pozo que aportaron su visión desde la administración universitaria dada su trayectoria como consejeros del Gobierno de la Generalitat en los ámbitos de cultura, educación y universidades respectivamente.

3. Competencias básicas y generales

3.1. Competencias básicas y generales

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.2. Competencias transversales

- CT1. Capacidad de crítica y autocrítica.
- CT2. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT3. Capacidad de relacionar de manera informada conocimientos propios de distintos ámbitos y disciplinas.

3.3. Competencias específicas

CE1. Profundizar en el conocimiento de una especialidad, como son la literatura, el arte y el pensamiento, a la vez que desarrollar una visión transversal.

- **RA1.** Reconoce los modelos teóricos que describen las interacciones sistémicas entre literatura, arte y pensamiento, así como sus

manifestaciones prácticas.

- **RA2.** Domina instrumentos de reflexión, análisis e interpretación propios de la formación avanzada en las disciplinas humanísticas.
- **RA3.** Muestra conocimientos de la producción cultural.

CE2. Que los estudiantes hayan demostrado capacidad para relacionar distintos discursos culturales tanto desde una perspectiva contemporánea como histórica.

- **RA1.** Analiza productos artísticos procedentes de distintas tradiciones culturales.
- **RA2.** Dominar una comprensión de la complejidad de los fenómenos culturales de nuestro tiempo, teniendo en cuenta la diversidad y la multiculturalidad.
- **RA3.** Distingue los distintos formatos derivados de los avances tecnológicos más recientes.

CE3. Elaborar análisis comparativos con aportaciones significativas de la literatura, el arte y el pensamiento.

- **RA1.** Presenta una visión crítica de las orientaciones principales de la disciplina y su historia con ejemplos prácticos.
- **RA2.** Domina las relaciones entre literatura y artes visuales, y en general los problemas planteados por correspondencia e intercambio entre discursos verbales y visuales en la cultura actual.
- **RA3.** Discrimina los intercambios, relaciones e influencias entre las diversas tradiciones artísticas.

CE4. Que los estudiantes muestren capacidad de reflexión, análisis e interpretación de fenómenos culturales.

- **RA1.** Reflexiona sobre las preguntas y corrientes más importantes en el momento actual relacionados con la disciplina.
- **RA2.** Analiza e interpreta los problemas de fenomenología aplicados a los estudios propios de la disciplina.
- **RA3.** Aplica habilidades interdisciplinarias para profundizar en la interpretación de un fenómeno cultural.

CE5. Que los estudiantes hayan demostrado un uso riguroso de métodos de investigación para la elaboración de un proyecto de investigación que aporte aspectos originales en el análisis de una temática relevante en el campo de los estudios avanzados en humanidades.

- **RA1.** Conoce las principales orientaciones metodológicas en el campo de la literatura comparada, el arte y el pensamiento.

- **RA2.** Domina los métodos avanzados de búsqueda de información y fuentes documentales sobre el área de conocimiento específica.
- **RA3.** Domina los conceptos, técnicas y métodos de trabajo propios de la disciplina.
- **RA4.** Capacidad de formular y resolver preguntas y problemas propios de la disciplina.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universidad Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes**, que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, cubrir las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos.

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales canales de difusión de la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento de Humanidades para dar a conocer la oferta del Máster. Entre las que destacan:

a) Sesiones Informativas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF. Esta sesión se desarrolla aproximadamente unos quince días antes del inicio de las clases para informar a los alumnos de la mecánica del máster y resolver posibles dudas. La sesión es impartida por el coordinador académico del Máster y la Responsable de la secretaría académica para resolver cuestiones tanto de carácter académico como administrativo.

b) Jornadas de Puertas abiertas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF y dar a conocer las

instalaciones de la UPF a los futuros universitarios.

El formato genérico de esta actividad está compuesto por tres actividades:

- Una presentación general sobre el funcionamiento de la universidad, los diferentes campus, servicios, visados, alojamientos, etc. Acompañado de una visita guiada.
- Una sesión informativa específica dirigida a dar a conocer temas relacionados con los sistemas de admisión, requisitos específicos, becas, etc.
- Una sesión específica de información dirigida por cada coordinador académico del máster

c) Ferias de educación

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

d) Publicidad

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos, y Internet así como publicidad exterior.

Así mismo la Universidad difunde su oferta de másters a través de mailings que incluyen diversos colectivos:

e) Campaña de comunicación

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado "Actividades y Servicios" de la Web de la UPF e incorporada a los "Servicios de apoyo al estudio", se encuentra la información de "Apoyo a personas con necesidades educativas especiales" que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y

oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Máster.
- Másteres oficiales de las universidades de Catalunya □
Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

- a) **Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos de admisión** se seguirán las Normas académicas de los Máster Oficiales, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007, 15 de julio del 2009 y Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

Además de cumplir los requisitos de acceso general establecidos en la normativa vigente, para acceder al Programa oficial de Máster deberán también cumplirse los siguientes requisitos específicos de admisión:

- Estar en posesión de una licenciatura universitaria del ámbito de las humanidades, la obtención del cual requiera haber superada un mínimo de 240 créditos ECTS o de 300 créditos de licenciatura.

b) El Procedimiento de selección específico del Máster Universitario en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento será el siguiente:

En el procedimiento de selección de los candidatos (máx. 5 puntos) se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 3 puntos). La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a un escrito de presentación de una extensión máxima de dos páginas en las cuales el candidato expondrá su adecuación al perfil del Máster y sus objetivos profesionales.
- El perfil idóneo del participante del MECLAP será aquel que posea una Licenciatura en Humanidades, Historia del Arte, Literatura, Filosofía (dicha titulación equivaldrá a 1,5 puntos sobre el total).
- Expediente académico (se valorará de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF) (hasta 1.5 punto).
- El contenido de dos cartas de presentación (0,5 puntos). Se valorará especialmente una carta de profesor universitario y otra carta más profesional.

C) Según la normativa de los Másteres Oficiales de la UPF el órgano competente de la admisión y resolución de las admisiones de los aspirantes de estudios de máster corresponde al director del departamento responsable del máster:

Normes acadèmiques dels Màsters Oficials> Acord del Consell de Govern de 10 de maig del 2006, modificat per acords del Consell de Govern de 14 de març, 14 de novembre del 2007 i 15 de juliol del 2009 i Normativa acadèmica dels Ensenyaments de Màster Universitari> Acord del Consell de Govern de 6 de febrer de 2013.

2. Admissió

2.1. Requisits d'accés

Poden accedir als estudis conduents als títols de màster de la UPF aquells estudiants que compleixin els requisits d'accés generals establerts a la normativa vigent i, si és el cas, els requisits específics del màster corresponent.

L'aprovació dels requisits específics d'admissió a cada màster correspon al Consell de Govern, a proposta del departament responsable, amb l'informe previ de la comissió competent en matèria de postgrau oficial.

2.2. Nombre de places dels màsters

L'admissió a cada màster està condicionat pel nombre de places que determini el Consell de Govern.

2.3. Òrgans competents

La resolució de l'admissió dels aspirants als estudis de màster correspon al director del

departament responsable del màster.

Acord del Consell de Govern de 6 de febrero de 2013

Article 2. Accés i Admissió

2.1. Requisits

Poden accedir als ensenyaments conduents al títol de màster universitari de la UPF aquells estudiants que compleixin els requisits d'accés generals establerts a la normativa vigent i, si és el cas, els requisits específics d'admissió establerts a la memòria de verificació aprovada per a cada màster universitari.

Els estudiants amb una titulació d'accés aliena a l'Espai Europeu d'Educació Superior, sense homologar, poden accedir a un màster universitari, prèvia comprovació per la universitat que el títol acredita un nivell de formació equivalent a un títol universitari oficial espanyol i que faculta en el país expedidor del títol a l'accés a ensenyaments de postgrau. L'accés per aquesta via no implica, en cap cas, l'homologació del títol previ de què estigui en possessió, ni el seu reconeixement a altres efectes que el de cursar l'ensenyament de màster.

2.2. Presentació de sol·licituds

La Universitat obre anualment el procés de preinscripció als diferents programes de màsters universitaris en el qual poden participar els candidats que compleixin els requisits d'accés i d'admissió esmentats en l'apartat 2.1, així com aquells candidats que, tot i no complir-los en el moment de la preinscripció, prevegin complir-los a l'inici del curs acadèmic.

En cas que s'hagi establert un preu públic per participar en el procediment d'admissió, el pagament d'aquest import és un requisit necessari per poder participar-hi.

2.3. Documentació

2.3.1. Documentació per a la sol·licitud d'accés i admissió

En la fase de presentació de sol·licituds als màsters universitaris, els candidats han d'adjuntar la documentació acreditativa del compliment dels requisits d'accés i admissió, així com d'aquells aspectes que hagin de ser objecte de valoració.

L'admissió definitiva està condicionada a l'acreditació del compliment dels requisits d'accés i d'admissió el primer dia del curs acadèmic mitjançant la presentació de la documentació original requerida.

Entre aquesta documentació hi ha de constar, necessàriament, el títol universitari que dóna accés al màster, un certificat acadèmic on hi figurin els anys acadèmics de la titulació, les matèries cursades, els crèdits i les qualificacions obtingudes i el document nacional d'identitat o altre document d'identitat acreditatiu.

En cas de sistemes universitaris en què no es lliurin títols o diplomes, els estudiants hauran de presentar un certificat de finalització i/o un certificat acadèmic complet i oficial.

2.3.2. Documentació per a la matriculació

En la fase de matrícula, els estudiants hauran de lliurar els originals dels documents que havien estat presentats en la fase de preinscripció. En el cas de titulacions de fora de la Unió Europea, el títol i el certificat acadèmic es lliuraran degudament legalitzats mitjançant postil·la de la Haia o bé legalització diplomàtica segons sigui el cas.

En aquells casos en què els documents no estiguin redactats en català, castellà, anglès, italià, portuguès o francès, es presentarà també una traducció al castellà o al català efectuada per un traductor jurat, per qualsevol representació diplomàtica o consular de l'Estat espanyol a l'estranger, o per la representació

diplomàtica o consular a Espanya del país del qual és nacional la persona sol·licitant.

En cas de dubte sobre la autenticitat i validesa dels documents tant en el període de preinscripció com a la matrícula, la Universitat Pompeu Fabra podrà fer les diligències oportunes per tal de verificar el seu contingut.

2.4. Valoració de les sol·licituds d'admissió

Quan la demanda de places d'un màster universitari superi l'oferta, es prioritzaran les sol·licituds d'acord amb els criteris de valoració establerts en la memòria de verificació del màster. Aquests criteris respectaran, en tot cas, els principis de publicitat, igualtat, mèrit i capacitat.

Quan el procediment inclogui la realització d'una prova, els aspirants han d'abonar l'import del preu corresponent per participar-hi. El comprovant del pagament d'aquest import és requisit necessari per participar en la prova. Aquests procediments han d'incloure, en el cas d'estudiants amb necessitats educatives específiques derivades de discapacitat, els serveis de suport i assessorament adequats.

2.5. Procediment de selecció

El procediment de selecció, el farà una comissió de selecció designada per la comissió responsable del departament al qual pertanyi el màster. Aquesta comissió de selecció estarà formada per un mínim de tres professors de l'àmbit científic del màster, d'entre els quals, en designarà un com a president i un com a secretari.

Li correspon a aquesta comissió seleccionar els candidats, així com resoldre totes aquelles qüestions que se'n derivin i que no estiguin assignades a un altre òrgan. El resultat del procediment de selecció es publicarà al web institucional de la UPF.

Además, se establecerá una comisión de admisión constituida por el equipo de dirección académica del Máster (director y coordinador académico). Las funciones de dicha comisión comportarán la valoración de los candidatos desde el punto de vista de los requisitos académicos fijados).

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Una vez matriculados, se fijará un sistema de selección de un Delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Máster, y se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación del Máster.

Una vez matriculados, se fijará durante el segundo trimestre el Trabajo de fin de Máster, asignando las tutorías dentro del profesorado del Máster o en caso justificado académica y profesionalmente, fuera del Máster, de acuerdo con el tema escogido. El objeto de regulación de las prácticas externas se organiza en la Normativa Reguladora de las Prácticas Externas para los estudiantes de la Universitat Pompeu Fabra en acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2012.

A nivel general en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes.

a) Programa "Bienvenidos a la UPF"

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

c) Compatibilización para deportistas de alto nivel

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a

compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El Punt d'Informació a l'Estudiant (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

d) Oficina de Inserción Laboral

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado que al master , el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

e) Plan de Acción Tutorial

Existe para dar apoyo a los estudiantes en el contexto de recorrido formativo específico de un máster.

Funciones del tutor:

Los estudiantes matriculados en un máster tendrán asignado un tutor con las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específico sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a las fuentes de información que puedan ser de utilidad para sus estudios.
- Seguimiento académico e intervención formativa: introducción de mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante y orientación en los modelos de aprendizaje más adecuados a cada necesidad.

Asignación del tutor

El profesor tutor es designado por el equipo de dirección académica del máster.

Dedicación

La dedicación del tutor se prevé como parte de su actividad docente.

La programación docente del máster integrará como actividades aquellas que se hayan planificado en el marco de la acción tutorial.

Coordinación y evaluación

Corresponde al equipo de dirección académica del programa la tarea de coordinar los tutores, así como velar por el desarrollo y la mejora de la acción tutorial.

Se evaluará el funcionamiento de la acción tutorial.

4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Adjuntar título propio:

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos:

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

La UPF, en el apartado 7 de las "Normas académicas de los Másteres Oficiales (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007) y Normativa académica de las Enseñanzas de Máster Universitario (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013) ha previsto hasta ahora todo lo referente al reconocimiento y a la transferencia de créditos.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Cuando los estudios de destino sean estudios oficiales de máster, los criterios generales en materia de reconocimiento de créditos ECTS establecidos por la universidad son los siguientes:

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de licenciado, ingeniero o arquitecto serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de máster de destino.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario o de doctor, serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de máster de destino.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.d de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, el Gobierno, con un informe previo del Consejo de Universidades, regulará las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional. En relación al reconocimiento de créditos de esta tipología se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En el artículo dos, se da nueva redacción al artículo 6, que queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos...

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.... En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente".

La normativa de la UPF que ampara esta propuesta es la que se encuentra en la Normativa Académica de Master Universitario, Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013, artículo seis:

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)

Artículo 6. Reconocimiento de créditos

6.1. Concepto

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma u otra, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.

6.2. Reconocimiento de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales

La experiencia laboral y profesional acreditada también puede ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de máster universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en conjunto, el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora su calificación por lo que no computan a efectos de baremo del expediente.

Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente, pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado para verificación se hará constar esta circunstancia y se adjuntará la información y documentación que establece la normativa vigente en materia de reconocimiento de créditos.

6.3. Criterios de reconocimiento de créditos

Los criterios de reconocimiento de créditos serán los incluidos y justificados en la memoria de verificación del plan de estudios.

6.4. Órganos competentes para el reconocimiento de créditos

El director del departamento responsable del máster universitario resolverá las solicitudes de reconocimientos, a propuesta de un vocal de reconocimientos para cada máster, o para un conjunto de másters.

Este vocal será designado, con carácter previo, por el director del departamento responsable del máster, entre el profesorado doctor.

6.5. Lugar y plazos de presentación de las solicitudes de reconocimiento de créditos

Las solicitudes se dirigirán al director o directora del departamento y se presentarán en el Punto

de Información al Estudiante dentro en el plazo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre.

6.6. Documentación para la solicitud de reconocimiento de créditos

Las solicitudes de reconocimiento de créditos deben expresar el detalle de las asignaturas de las que se pide reconocimiento, señalando la correspondencia con las asignaturas a reconocer, y se acompañará la siguiente documentación:

- Certificado académico donde consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida.
- Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.
- Fotocopia de los programas o planes docentes de las asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro correspondiente.
- Resguardo del pago del precio para el estudio de la solicitud de reconocimientos establecido en la normativa vigente.

6.7. Constancia en el expediente académico

La asignatura figurará como reconocida en el expediente académico una vez se haya matriculado.

Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante de acuerdo con lo que establece la normativa de calificaciones vigente en el momento de dicho reconocimiento de créditos.

6.8. Precio de la solicitud de reconocimiento y precio de los créditos reconocidos

El precio de la solicitud del reconocimiento de créditos será el establecido en la normativa de precios públicos aprobada por la Generalitat de Catalunya.

El precio de los créditos reconocidos será el que se establezca en la normativa de esta universidad por la que se regulan los aspectos económicos de la matrícula en enseñanzas oficiales.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computarán a efectos de ponderación del expediente académico.

4.5. Complementos formativos:

No se contemplan

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	20 25
Optativas	
Practicas profesionales (externas)	15 60
Trabajo de fin de màster	
TOTAL	

4 asignaturas obligatorias	- 15 ECTS (1 literatura + 1 arte + 1 pensamiento) - 5 ECTS (1 asignatura metodológica)	20 ECTS
Créditos optativos		25 ECTS
Trabajo de Fin de Máster		15 ECTS

Aunque en ediciones anteriores el MECLAP había ofrecido la posibilidad de cursar dos modalidades para la misma titulación (académica avanzada y de inicio a la investigación) se acordó suprimirlas por recomendación de AQU Catalunya. Actualmente el Máster propone, pues, un itinerario común pero con una oferta amplia de optatividad.

En su estructura actual para cursar el MECLAP deben obtenerse 20 ECTS que son obligatorios: corresponden a la asignatura troncal para cada materia (Arte, Literatura comparada y Pensamiento) y a la asignatura metodológica. Entre la oferta de asignaturas optativas deben cursarse 25 créditos. El resto (15 créditos) corresponde al TFM.

El programa actual garantiza, pues, un conjunto suficiente de materias comunes que responden a la descripción del título que se otorga, pero dan amplias oportunidades de optatividad para responder al carácter multidisciplinar del programa. La asignatura metodológica de iniciación a la investigación y la importancia en número de créditos que se concede al TFM reafirman la vocación investigadora que tiene el programa y su adecuación como punto de partida idóneo para integrarse en el doctorado de Humanidades que ofrece la UPF o otros estudios académicos avanzados en el ámbito de las Humanidades.

Planificación temporal:

La oferta de asignaturas se distribuye de manera que los estudiantes puedan

cursar veinte créditos por trimestre. Las asignaturas obligatorias se ofertan en el primer y segundo trimestre para permitir un trabajo más focalizado en el TFM en el tercer trimestre. Durante el tercer trimestre no se dan clases los jueves y viernes para facilitar el trabajo en tutorías relativo a la elaboración del TFM.

NOTA: No todas las asignaturas optativas que detallamos en el apartado 5.5 se ofertan todos los años académicos; además, su trimestre de impartición cambia cada año en función de la disponibilidad del profesorado. Así pues, podemos especificar el trimestre de impartición sólo de aquellas que impartiremos en el curso 2014-2015. Hemos introducido todo el resto en el 1r trimestre para poder mandar la información a través del aplicativo.

Para el curso 2014-2015, la planificación temporal de las asignaturas es la siguiente:

1r trimestre	2º trimestre	3r trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la investigación doctoral (obligatoria) - Arte y Vanguardias (optativa) - Arte y Expresión (optativa) - Cuestiones de Historia del Arte (optativa) - Literatura y viaje (optativa) - Política y literatura (optativa) - Arte, Literatura y Filosofía (optativa) - Filosofía de la condición humana (optativa) 	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría de las Artes (obligatoria) - Introducción a la Literatura Comparada (obligatoria) - Introducción al Pensamiento Contemporáneo (obligatoria) - La literatura del Arte (optativa) - Literatura y memoria (optativa) - Elaboraciones del mito (optativa) - Estética y religión (optativa) - Cuestiones de metafísica (optativa) 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de Fin de Máster (15 ECTS) - Arte y Naturaleza (optativa) - La construcción de las tradiciones literarias (optativa) - Cuestiones de Historia de la Literatura (optativa) - Cuestiones de ética (optativa) - Temas avanzados de filosofía (optativa)
5 ECTS obligatorios	15 ECTS obligatorios	15 ECTS TFM

Coordinación docente:

La Universidad Pompeu Fabra contempla en la Normativa por la cual se esblecen los órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo del 2006, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo del 2007) la creación de una comisión para cada Programa Oficial de Postgrado que estará formada, como

mínimo por:

- El director del departamento
- El decano o director del centro o estudio que imparte titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrado, los decanos o directores formaran parte rotatoriamente por un período de dos años.
- Los directores de los institutos universitarios de líneas investigación que figuren en alguno de los doctorados.
- Los coordinadores de los Másteres del Programa
- En el caso de másters interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- Como mínimo, un representante de los estudiantes del Master y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los masteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los masteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los masteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

1. Elaborar el plan de estudios
2. Hacer el seguimiento del plan de estudios
3. Proponer la oferta de plazas
4. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
5. Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
6. Designar un tutor para cada estudiantes

Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por la agencias de calidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

No se contempla la movilidad para este máster..

5.2. Actividades formativas

Actividad formativa

AF1: Clases magistrales

AF2: Seminarios

AF3: Tutorías presenciales

AF4: Trabajo individual (memorias, ejercicios...)

AF5: Estudio Personal

5.3. Metodologías docentes

- MD1: Sesiones de clase Expositivas basadas en la explicación del profesor.
- MD2: Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas.
- MD3: Realización de trabajos individuales.

5.4. Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

SE1: Trabajo Individual (Trabajos, Prácticas...)

SE2: Participación en las actividades planteadas dentro del aula

SE3: Seminarios

SE4: Trabajo de Investigación de Nivel Avanzado

SE5: Defensa Pública del TFM ante un tribunal especializado

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Materia 1: Arte: Obligatoria de Arte + optativas de Arte

Materia 2: Literatura: Obligatoria de Literatura+ optativas de literatura

Materia 3: Pensamiento: Obligatoria de pensamiento + optativas de pensamiento

Materia 4: Iniciación a la investigación: TFM + Asignatura metodologica de

investigación.

5.5. Resumen de Nivel 2

Detalle del nivel 2 (para cada materia)

Nombre de la materia: ARTE	
ECTS: 60	Carácter: Mixta
Organización temporal:	1º, 2º y 3r. Trimestre
Idioma/s	Catalán, Castellano
Descripción: <ul style="list-style-type: none">- Requisitos- Contenido: La asignatura obligatoria en esta materia pretende dar una perspectiva de la "Teoría de las artes" con especial referencia al impacto de la primera feria mundial en las rupturas con la tradición. La amplia propuesta de asignaturas optativas propone estudios monográficos en alguna de las manifestaciones de la historia del arte (fotografía, por ejemplo) y diversas aproximaciones transversales como la literatura del arte, las relaciones entre arte y naturaleza, o la presencia de los grandes mitos culturales en la historia de la pintura.	
Competencias generales	CB6, CB7, CB8
Competencias transversales	CT1, CT2, CT3
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5
Resultados de aprendizaje	<p>CE1. <i>Profundizar en el conocimiento de una especialidad, como son la literatura, el arte y el pensamiento, a la vez que desarrollar una visión transversal.</i></p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> RA1. Reconoce los modelos teóricos que describen las interacciones sistémicas entre literatura, arte y pensamiento, así como sus manifestaciones prácticas.<input type="checkbox"/> RA3. Muestra conocimientos de la producción cultural. <p>CE2. <i>Que los estudiantes hayan demostrado capacidad para relacionar distintos discursos culturales tanto desde una perspectiva contemporánea como histórica.</i></p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> RA1. Analiza productos artísticos procedentes de distintas tradiciones culturales.<input type="checkbox"/> RA2. Dominar una comprensión de la complejidad de los fenómenos culturales de nuestro tiempo,

	<p>teniendo en cuenta la diversidad y la multiculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA3. Distingue los distintos formatos derivados de los avances tecnológicos más recientes. <p>CE3. <i>Elaborar análisis comparativos con aportaciones significativas de la literatura, el arte y el pensamiento.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Presenta una visión crítica de las orientaciones principales de la disciplina y su historia con ejemplos prácticos. <input type="checkbox"/> RA2. Domina las relaciones entre literatura y artes visuales, y en general los problemas planteados por correspondencia e intercambio entre discursos verbales y visuales en la cultura actual. <input type="checkbox"/> RA3. Discrimina los intercambios, relaciones e influencias entre las diversas tradiciones artísticas. <p>CE4. <i>Que los estudiantes muestren capacidad de reflexión, análisis e interpretación de fenómenos culturales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Reflexiona sobre las preguntas y corrientes más importantes en el momento actual relacionados con la disciplina. <p>CE5. <i>Que los estudiantes hayan demostrado un uso riguroso de métodos de investigación para la elaboración de un proyecto de investigación que aporte aspectos originales en el análisis de una temática relevante en el campo de los estudios avanzados en humanidades.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA3. Domina los conceptos, técnicas y métodos de trabajo propios de la disciplina. 		
Actividades formativas	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases magistrales	20	100%
	Seminarios	10	100%
	Tutorías presenciales	5	100%
	Trabajo individual (memorias, ejercicios...)	50	50%
	Estudio personal	40	0%

	Total	125 horas	
Metodologías docentes	<input type="checkbox"/> MD1: Sesiones de clase Expositivas basadas en la explicación del profesor. <input type="checkbox"/> MD2: Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas. <input type="checkbox"/> MD3: Realización de trabajos individuales.		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	Trabajo individual (Trabajos, Prácticas...)	30%	90%
	Participación en las actividades planteadas dentro del aula	0%	40%
	Seminarios	10%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<input type="checkbox"/> Teoría de las Artes (5 ECTS, obligatoria, 2º trimestre, catalán y castellano). <input type="checkbox"/> Arquitectura y Ciudad (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Arte y Vanguardias (5 ECTS, Optativa, 1er trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Arte y Expresión (5 ECTS, Optativa, 1er trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Arte y Naturaleza (5 ECTS, Optativa, 3er trimestre Castellano) <input type="checkbox"/> Arte Occidental y no Occidental (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Imagen y Texto (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Lenguaje Cinematográfico (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Modelos de Interpretación y Crítica de discursos visuales (5 ECTS, Optativa, Castellano) <input type="checkbox"/> Nuevos discursos Audiovisuales (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Cuestiones de Historia del Arte (5 ECTS, Optativa, 1er trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Tendencias del Arte Contemporáneo (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano)		

Nombre de la materia: LITERATURA

ECTS: 95

Carácter: Mixta

Organización temporal:	1ER, 2º Y 3ER TRIMESTRE
Idioma/s	Catalán, Castellano
Descripción:	<p>- Requisitos</p> <p>- Contenido: El programa propone una asignatura común sobre las bases teóricas y el desarrollo de la literatura comparada como base de análisis del fenómeno literario. La oferta de optativas permite explorar cuestiones como las relaciones entre literatura y artes visuales, el sistema literario y la modernidad, literatura y política, o las reflexiones sobre memoria y olvido formuladas en los textos literarios del siglo XX.</p>
Competencias generales	CB6, CB7, CB8
Competencias transversales	CT1, CT2, CT3
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5
Resultados de aprendizaje	<p>CE1. <i>Profundizar en el conocimiento de una especialidad, como son la literatura, el arte y el pensamiento, a la vez que desarrollar una visión transversal.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Reconoce los modelos teóricos que describen las interacciones sistémicas entre literatura, arte y pensamiento, así como sus manifestaciones prácticas. <input type="checkbox"/> RA2. Domina instrumentos de reflexión, análisis e interpretación propios de la formación avanzada en las disciplinas humanísticas. <input type="checkbox"/> RA3. Muestra conocimientos de la producción cultural. <p>CE2. <i>Que los estudiantes hayan demostrado capacidad para relacionar distintos discursos culturales tanto desde una perspectiva contemporánea como histórica.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Analiza productos artísticos procedentes de distintas tradiciones culturales. <p>CE3. <i>Elaborar análisis comparativos con aportaciones significativas de la literatura, el arte y el pensamiento.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Presenta una visión crítica de las orientaciones principales de la disciplina y su historia con ejemplos prácticos. <input type="checkbox"/> RA2. Domina las relaciones entre literatura y artes visuales, y en general los problemas planteados por correspondencia e intercambio entre discursos verbales y visuales en la cultura actual. <p>CE4. <i>Que los estudiantes muestren capacidad de reflexión, análisis e interpretación de fenómenos culturales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Reflexiona sobre las preguntas y corrientes más importantes en el momento actual relacionados con la

	<p>disciplina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA2. Analiza e interpreta los problemas de fenomenología aplicados a los estudios propios de la disciplina. <input type="checkbox"/> RA3. Aplica habilidades interdisciplinarias para profundizar en la interpretación de un fenómeno cultural. <p>CE5. Que los estudiantes hayan demostrado un uso riguroso de métodos de investigación para la elaboración de un proyecto de investigación que aporte aspectos originales en el análisis de una temática relevante en el campo de los estudios avanzados en humanidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA3. Domina los conceptos, técnicas y métodos de trabajo propios de la disciplina. 		
Actividades formativas	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases magistrales	20	100%
	Seminarios	10	100%
	Tutorías presenciales	5	100%
	Trabajo individual (memorias, ejercicios...)	50	50%
	Estudio personal	40	0%
	Total	125 horas	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> MD1: Sesiones de clase Expositivas basadas en la explicación del profesor. <input type="checkbox"/> MD2: Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas. <input type="checkbox"/> MD3: Realización de trabajos individuales. 		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	Trabajo individual (Trabajos, Prácticas...)	30%	90%
	Participación en las actividades planteadas dentro	0%	40%

	del aula		
	Seminarios	10%	50%
Assignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Introducción a la Literatura Comparada (5 ECTS, Obligatoria, 2º trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Edición Filológica (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> El canon literario (5 ECTS, Optativa, Castellano) <input type="checkbox"/> La construcción de las tradiciones literarias (5 ECTS, Optativa, 3er trimestre, catalán) <input type="checkbox"/> La literatura del Arte (5 ECTS, Optativa 2º trimestre, Catalán) <input type="checkbox"/> La subjetividad en el discurso literario (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Lingüística y análisis del discurso (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Literatura y Artes Visuales (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Literatura y memoria (5 ECTS, Optativa, 2º trimestre, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Literatura y Viaje (5 ECTS, Optativa, 1er trimestre, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Poética de los géneros literarios (5 ECTS, Optativa, Castellano) <input type="checkbox"/> Política y literatura (5 ECTS, Optativa, 1er trimestre, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Cuestiones de Historia de la Literatura (5 ECTS, Optativa, 3er trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Cuestiones de retórica (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Sistema Literario y Sistema Cultural (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Teorías de la Lectura (5 Ects, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Teorías de la literatura (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Traducción y recepción (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Cuestiones de Hermenéutica (5 ECTS, Optativa, Castellano) 		

Nombre de la materia: Pensamiento	
ECTS: 85	Carácter: Mixta
Organización temporal:	1er, 2º y 3er trimestre
Idioma/s	Catalán, Castellano
Descripción:	

	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos - Contenido: En la "Introducción al pensamiento contemporáneo" se analizan las grandes líneas de la filosofía del siglo XX y sus derivaciones en la actualidad y, en general, se muestran aspectos de relación entre tradiciones aparentemente alejadas en el espacio. El programa de asignaturas optativas ofrece, entre otros, la posibilidad de abordar las relaciones entre filosofía y ética, la revisión de la llamada filosofía de la esperanza, la aportación del pensamiento místico a la filosofía moderna y contemporánea.
Competencias generales	CB6, CB7, CB8
Competencias transversales	CT1, CT2, CT3
Competencias específicas	CE1, CE3, CE4, CE5
Resultados de aprendizaje	<p>CE1. <i>Profundizar en el conocimiento de una especialidad, como son la literatura, el arte y el pensamiento, a la vez que desarrollar una visión transversal.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Reconoce los modelos teóricos que describen las interacciones sistémicas entre literatura, arte y pensamiento, así como sus manifestaciones prácticas. <input type="checkbox"/> RA2. Domina instrumentos de reflexión, análisis e interpretación propios de la formación avanzada en las disciplinas humanísticas. <input type="checkbox"/> RA3. Muestra conocimientos de la producción cultural. <p>CE3. <i>Elaborar análisis comparativos con aportaciones significativas de la literatura, el arte y el pensamiento.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Presenta una visión crítica de las orientaciones principales de la disciplina y su historia con ejemplos prácticos. <p>CE4. <i>Que los estudiantes muestren capacidad de reflexión, análisis y interpretación de fenómenos culturales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Reflexiona sobre las preguntas y corrientes más importantes en el momento actual relacionados con la disciplina. <input type="checkbox"/> RA2. Analiza e interpreta los problemas de fenomenología aplicados a los estudios propios de la disciplina. <p>CE5. <i>Que los estudiantes hayan demostrado un uso riguroso de métodos de investigación para la elaboración de un proyecto de investigación que aporte aspectos originales en el análisis de una temática relevante en el campo de los estudios avanzados en humanidades.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA3. Domina los conceptos, técnicas y métodos de trabajo propios de la disciplina.

Actividades formativas	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases magistrales	20	100%
	Seminarios	10	100%
	Tutorías presenciales	5	100%
	Trabajo individual (memorias, ejercicios...)	50	50%
	Estudio personal	40	0%
	Total	125 horas	
Metodologías docentes	<input type="checkbox"/> MD1: Sesiones de clase Expositivas basadas en la explicación del profesor. <input type="checkbox"/> MD2: Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas. <input type="checkbox"/> MD3: Realización de trabajos individuales		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	Trabajo individual (Trabajos, Prácticas...)	30%	90%
	Participación en las actividades planteadas dentro del aula	0%	40%
	Seminarios	10%	50%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<input type="checkbox"/> Introducción al Pensamiento Contemporáneo (5 ECTS, Obligatoria, 2º trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Arte, literatura y Filosofía (5 ECTS, Optativa, 1er trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Ciencia, tecnología y humanidades (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Elaboraciones del Mito (5 ECTS, 2º trimestre, Optativa, Castellano) <input type="checkbox"/> Estética de la Música (5 ECTS, Optativa, Castellano) <input type="checkbox"/> Estética y Religión (5 ECTS, Optativa, 2º trimestre, Castellano)		

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estudios de género y sexualidad (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Estudios postcoloniales y multiculturalismo (5 ECTS, Optativa, Catalán y castellano) <input type="checkbox"/> Filosofía de la condición humana (5 ECTS, Optativa, 1er trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Historia de las religiones (5 ECTS, Optativa, Castellano) <input type="checkbox"/> Pensamiento y filosofía en Oriente y occidente (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Pensamiento Político y filosófico (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Cuestiones de Ética (5 ECTS, Optativa, 3er trimestre Castellano e Inglés) <input type="checkbox"/> Cuestiones de metafísica (5 ECTS, Optativa, 2º trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Temas avanzados de filosofía (5 ECTS, Optativa, 3er trimestre, Castellano) <input type="checkbox"/> Teorías de la Cultura (5 ECTS, Optativa, Catalán y Castellano)
--	--

Nombre de la materia: Iniciación a la investigación	
ECTS: 20	Carácter: Obligatoria
Organización temporal:	1r trimestre, 3er trimestre
Idioma/s	Catalán, Castellano, Inglés
<p>Descripción: Para poder aceptar formalmente la supervisión del trabajo el director/a tendrá que haber recibido una propuesta escrita que contenga un título, un esquema o posible índice del trabajo y un resumen o <i>abstract</i>, de forma que el compromiso de dirección se base en un proyecto y unos objetivos previamente definidos. La recepción de esta propuesta será condición indispensable para aceptar la dirección.</p> <p>El estudiante tendrá que presentar al director/a un primer borrador del trabajo para someterlo a sus revisiones con el objetivo que el trabajo esté listo para su depósito en la fecha estipulada. Corresponde al director/a decidir definitivamente cuando el trabajo está en condiciones de ser presentado.</p> <p>El trabajo será evaluado por un tribunal. El acto de defensa del trabajo de investigación será público. Consistirá en una exposición del estudiante de una duración máxima de 10 minutos; después los miembros del tribunal harán comentarios y preguntas, a los que el estudiante responderá conjuntamente al final.</p> <p>Las normas académicas de los másters oficiales de la UPF establecen que hay</p>	

una única convocatoria por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.			
Competencias generales	CB6, CB9, CB10		
Competencias transversales	CT1, CT2, CT3		
Competencias específicas	CE5		
Resultados de aprendizaje	<p>CE5. <i>Que los estudiantes hayan demostrado un uso riguroso de métodos de investigación para la elaboración de un proyecto de investigación que aporte aspectos originales en el análisis de una temática relevante en el campo de los estudios avanzados en humanidades.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> RA1. Conoce las principales orientaciones metodológicas en el campo de la literatura comparada, el arte y el pensamiento. <input type="checkbox"/> RA2. Domina los métodos avanzados de búsqueda de información y fuentes documentales sobre el área de conocimiento específica. <input type="checkbox"/> RA3. Domina los conceptos, técnicas y métodos de trabajo propios de la disciplina. <input type="checkbox"/> RA4. Capacidad de formular y resolver preguntas y problemas propios de la disciplina. 		
Actividades formativas	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases magistrales	20	100%
	Tutorías presenciales	30	100%
	Trabajo individual (memorias, ejercicios...)	250	10%
	Estudio Personal	200	0%
	Total	500 horas	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> MD1: Sesiones de clase Expositivas basadas en la explicación del profesor. <input type="checkbox"/> MD3: Realización de trabajos individuales. 		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

	Trabajo Individual (Trabajos, Prácticas...)	80%	100%
	Trabajo de Investigación de Nivel Avanzado	80%	80%
	Defensa Pública del TFM ante un tribunal especializado	20%	20%
Assignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Iniciación a la investigación doctoral (5 ECTS, Obligatoria, 1r trimestre, Catalán y Castellano) <input type="checkbox"/> Trabajo fin de Máster (15 ECTS, Obligatoria, 3er trimestre, Catalán, Castellano e inglés) 		

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Catedrático de universidad	24%	100%	180 (26%)
UPF	Profesor titular de universidad	64%	100%	450 (65.2%)
UPF	Profesor visitante	4%	100%	30 (2.3%)
	Profesor asociado	4%	100%	30 (2.3%)

Personal académico disponible:

ECTS	MATERIA	PROFESOR	Categoría académica	Vinculación en UPF	Número de horas de docencia en el máster	Experiencia docente	Experiencia investigadora
5	Historia de las religiones	Amador Vega	Dr/Catedrático	UPF-Humanidades	30	4	3
5	Pensamiento y filosofía en Oriente y Occidente	Amador Vega	Dr/Catedrático	UPF-Humanidades	30	4	3
5	Cuestiones de metafísica	Amador Vega	Dr/Catedrático	UPF-Humanidades	30	4	3
5	Teoría de las Artes	Antoni Marí	Dr/Catedrático Emérito	UPF-Humanidades	30	NO	NO
5	Introducción a la literatura Comparada	Antonio Monegal	Dr./catedrático	UPF-Humanidades	30	4	4
5	Introducción a la Literatura Comparada	Antonio Monegal	Dr./catedrático	UPF-Humanidades	30	4	4
5	Teorías de la literatura	Antonio Monegal	Dr./catedrático	UPF-Humanidades	30	4	4
5	Lenguaje Cinematográfico	Carles Besa	Dr.Profesor Titular	UPF-Humanidades	30	5	2
5	Nuevos discursos audiovisuales	Carles Besa	Dr.Profesor Titular	UPF-Humanidades	30	5	2

5	Modelos de Interpretación y Crítica de los discursops audiovisuales	Carles Besa	Dr.Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	5	2
5	La literatura del Arte	Carles Besa	Dr.Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	5	2
5	Literatura y Artes Visuales	Carles Besa	Dr.Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	5	2
5	Sistema Literario y sistema Cultural	Domingo Ródenas	Dr.Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	4	3
5	El cónon literario	Domingo Ródenas	Dr.Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	4	3
5	Cuestiones de retórica	Domingo Ródenas	Dr.Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	4	3
5	Elaboraciones del Mito	Emilio Suárez	Catedrático	UPF- Humanidades	30	6	6
5	Arte y Vanguardias	Estela Ocampo	Dr./profesor titular	UPF- Humanidades	30	6	2
5	Arte Occidental y no Occidental	Estela Ocampo	Dr. Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	6	2
5	Cuestiones de Historia del Arte	Estela Ocampo	Dr. Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	6	2
5	Tendencias del Arte Contemporáneo	Estela Ocampo	Dr. Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	6	2
5	Filosofía de la condición humana	Fernando Pérez Borbujo	Dr. Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	3	2
5	Introducción al pensamiento contemporáneo	Fernando Pérez Borbujo	Dr. Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	3	2
5	Estética de la música	Fernando Pérez Borbujo	Dr. Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	3	2
5	Cuestiones de Història del Arte	Isabel Valverde	Dr./profesora titular	UPF- Humanidades	30	3	1
5	Arte y Expresión	Isabel Valverde	Dr./profesora titular	UPF- Humanidades	30	3	1
5	Arquitectura y Ciudad	Isabel Valverde	Dr./profesora titular	UPF- Humanidades	30	3	1

5	Arte y Naturaleza	sabel Valverde	Dr./profesora titular	UPF- Humanidades	30	3	1
5	Edición Filológica	Javier Aparicio	Dr./profesor Titular	UPF- Humanidades	30	3	3
5	Cuestiones de historia de la literatura	Javier Aparicio	Dr./profesor Titular	UPF- Humanidades	30	3	3
5	Teorías de lectura	Javier Aparicio	Dr./profesor Titular	UPF- Humanidades	30	3	3
5	Estudios postcoloniales y multiculturalismo	Jordi Ibáñez	Dr./profesor Titular	UPF- Humanidades	30	4	2
5	Historia de la filosofía	Jordi Ibáñez	Dr./profesor Titular	UPF- Humanidades	30	4	2
5	Teorías de la Cultura	Jordi Ibáñez	Dr./profesor Titular	UPF- Humanidades	30	4	2
5	Temas avanzados de filosofía.	Jordi Ibáñez	Dr./profesor Titular	UPF- Humanidades	30	4	2
5	Iniciación a la investigación doctoral	Michael Pfeiffer	Dr./Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	5	1
5	Política Literaria	Miquel Berga	Profesor Titular	UPF- Humanidades	30	4	2
5	La Construcción de las tradiciones literarias	Montserrat Cots	Catedrática	UPF- Humanidades	30	6	4
5	Poética de los géneros literarios	Montserrat Cots	Catedrática	UPF- Humanidades	30	6	4
5	Traducción y recepción	Montserrat Cots	Catedrática	UPF- Humanidades	30	6	4
5	Imagen y Texto	Pere Gifra	profesor asociado	UPF- Humanidades	30	4	1
5	Nuevos discursos audiovisuales	Pere Gifra	profesor asociado	UPF- Humanidades	30	4	1
5	Lingüística y Análisis del discurso	Pere Gifra	profesor asociado	UPF- Humanidades	30	4	1
5	Arte, Literatura y Filosofía	Rafael Argullol	Dr.Catedrático	UPF- Humanidades	30	7	6
5	Cuestiones de Ética	Sonia Arribas	Dr.Profesor Visitante	UPF- Humanidades	30	0	0

5	Ciencia, tecnología y humanidades	Sonia Arribas	Dr. Profesor Humanidades a Visitante es	UPF-	30	0	0
5	Estudios de género y sexualidad	Sonia Arribas	Dr. Profesor Humanidades a Visitante es	UPF-	30	0	0
5	Pensamiento político y filosófico	Sonia Arribas	Dr. Profesor Humanidades a Visitante es	UPF-	30	0	0
5	La Subjetividad en el discurso Literario	Teresa Vinardell	Dra./Profesora Titular de Universidad es	UPF- Humanidades	30	5	2
5	Literatura y memoria	Teresa Vinardell	Dra./Profesora Titular de Universidad es	UPF- Humanidades	30	5	2
5	Cuestiones de Hermenéutica	Victoria Cirlot	Dr. Catedrático	UPF- Humanidades	30	6	4
5	Literatura e imagen	Victoria Cirlot	Dr./catedrático	UPF- Humanidades	30	6	4

Rafael Argullol

Rafael Argullol Murgadas (Barcelona, 1949), narrador, poeta y ensayista, es catedrático de Estética y Teoría de las Artes en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra. Es autor de treinta libros en distintos ámbitos literarios. Entre ellos: poesía (Disturbios del conocimiento, Duelo en el Valle de la Muerte, El afilador de cuchillos), novela (Lampedusa, El asalto del cielo, Desciende, río invisible, La razón del mal, Transeuropa, Davalú o el dolor) y ensayo (La atracción del abismo, El Héroe y el Único, El fin del mundo como obra de arte, Aventura: Una filosofía nómada, Manifiesto contra la servidumbre). Como escritura transversal más allá de los géneros literarios ha publicado: Cazador de instantes, El puente del fuego, Enciclopedia del crepúsculo, Breviario de la aurora, Visión desde el fondo del mar.

Recientemente ha publicado *Moisès Broggi, cirurgia, l'any 104 de la seva vida* (2013).

Ha estudiado Filosofía, Economía y Ciencias de la Información en la Universidad de Barcelona. Estudió también en la Universidad de Roma, en el Warburg Institute de Londres y en la Universidad Libre de Berlín, doctorándose en Filosofía (1979) en su ciudad natal. Fue profesor visitante en la Universidad de Berkeley. Ha impartido docencia en universidades europeas y americanas y ha dado conferencias en ciudades de Europa, América y Asia. Colaborador habitual de diarios y revistas, ha vinculado con frecuencia su faceta de viajero y su estética literaria. Ha intervenido en diversos proyectos teatrales y cinematográficos. Ha ganado el Premio Nadal con su novela *La razón del mal* (1993), el Premio Ensayo de Fondo de Cultura Económica con *Una educación sensorial* (2002), y los premios Cálamo (2010) y Ciudad de Barcelona (2010) con *Visión desde el fondo del mar*.

Javier Aparicio

Es Profesor Titular de Literatura Española y Literatura Comparada del Departamento de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra, con la acreditación de Catedrático por la ANECA. Ha sido miembro de la Comisión de Cultura de la Universidad Pompeu Fabra (1994- 2013), Secretario de la Facultad de Humanidades (1993-1994) y Vicedecano de Cultura y Proyección de la Facultad de Humanidades (2008-2013). Actualmente es Delegado de Cultura de la Universidad Pompeu Fabra y miembro del Consejo de Dirección.

En el ámbito editorial, creó en 1996 el Máster en Edición del IDEC-Universitat Pompeu Fabra, que dirige desde su inicio, después de haber sido agente literario y asesor de la prestigiosa

Agencia Literaria Carmen Balcells de Barcelona (1985 -2000).

En el ámbito de la comunicación y el periodismo, formó parte del equipo fundacional del suplemento de cultura del Grupo Z en El Periódico de Catalunya, diario donde colaboró como crítico literario y cronista cultural (1998-2002) . Más tarde se incorporó a la plantilla de críticos del suplemento Babelia del diario El País, donde trabaja desde 2000. Además, contribuyó a la creación del programa de libros de BTV Saló de lectura (2001-2002).

Ha sido profesor visitante en Duke University (EEUU) y Montréal (Canadá), impartiendo cursos en diferentes universidades norteamericanas y europeas.

Sus líneas fundamentales de investigación son el teatro y la cultura interdisciplinar del Barroco, la narrativa universal contemporánea y algunos aspectos de la teoría literaria y la crítica cultural como la creatividad, la originalidad o la tradición. Entre sus publicaciones destacan los libros Calderón y la máquina barroca. Escenografía, religión y cultura en El José de las mujeres (Rodopi, Amsterdam-Nueva York, 1999), Estudios sobre Calderón (Istmo, Madrid, 2000), Lecturas de ficción contemporánea. De Kafka a Ishiguro, (Cátedra, Madrid, 2008), El desguace de la tradición. En el taller de la narrativa del siglo XX (Cátedra, Madrid, 2011) y Continuidad y ruptura. Una gramática de la tradición en la cultura contemporánea (Alianza Editorial, Madrid, 2013).

Área de conocimiento: Literatura Española

Principales líneas de investigación: Teatro del Siglo de Oro. Barroco español, novela contemporánea.

Sonia Arribas

Sonia Arribas es doctora en ciencias políticas y máster en filosofía por la New School for Social Research. Actualmente, investigadora ICREA del departamento de humanidades de la UPF. Forma parte del Centro de Estudios en Movimientos Sociales (CEMS) en la Universidad Pompeu Fabra. Es también profesora de máster "Political Philosophy" de la UPF incluido en el "Excellence Group: Political Science" a "The Excellence Ranking del 2009. Ha formado parte de centros nacionales e internacionales, como docente en programas de grado y posgrado. Es autora de los libros Egocracy, amb Howard Rouse (Diaphanes, 2010), i The Last Conceptual Revolution? The Place of Language in Political Philosophy (UMI, 2004).con J. M. Marinas, ha coordinado Mujer es querer (Minerva, 2009).

Miquel Berga

Licenciado en Filología Inglesa por la Universidad Autónoma de Barcelona, el año 1978. Doctor en Filología Inglesa por la Universidad Autónoma de Barcelona, el año 1988.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Principales líneas de investigación: escritores ingleses y la Guerra Civil española. Didáctica de la lengua inglesa con textos literarios.

Carles Besa

Licenciado en Filología Románica por la Universidad de Barcelona, el año 1984. Doctor en Filología Románica (Francés) por la Universidad Autónoma de Barcelona, el año 1995.

Área de conocimiento: Filología Francesa.

Principales líneas de investigación: las formas breves de la prosa en la narrativa francesa. Literatura epistolar. Didáctica de la lectura y de la comprensión escrita en el francés como lengua extranjera.

Eduard Cairol

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, el año 1990.
Licenciado en Filosofía por la Universidad de Barcelona, el año 1994.
Doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona, el año 1999. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Principales líneas de investigación: estética y teoría de las artes, en particular del período de génesis de la modernidad (entre 1750 y 1900).

Jaume Casals

Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona, el año 1980. Doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona, el año 1984.

Área de conocimiento: Filosofía.

Principales líneas de investigación: historia de la filosofía antigua y moderna.

Victoria Cirlot

Victoria Cirlot nace en Barcelona en 1955. En la actualidad es catedrática de filología románica en la Facultad de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, y Directora del Instituto Universitario de Cultura en dicha Universidad. Se ha dedicado al estudio de la Edad Media: cultura caballeresca y mística. Realizó diversas traducciones de novelas artúricas de los siglos XII y XIII del francés antiguo, como por ejemplo *Perlesvaus* o *El alto libro del Grial* (publicado en Siruela con varias reediciones) y también de lírica trovadoresca (*Jaufré Rudel*, *El amor de Ionh*, Columna, Barcelona 1998). Entre sus libros dedicados a la novela artúrica destaca *Figuras del destino. Mitos y símbolos de la Europa medieval*, Siruela, Madrid 2005. En el ámbito de la mística medieval se ha ocupado de *Hildegard von Bingen (Vida y visiones de Hildegard von Bingen)*, Siruela, Madrid 1997-2006), así como de otras escritoras místicas (*La mirada interior. Escritoras místicas y visionarias de la Edad Media*, Siruela, Madrid 2008, en colaboración). Ha trabajado acerca del fenómeno visionario en estudios comparativos de la Edad Media y siglo XX : *Hildegard von Bingen y la tradición visionaria de Occidente*, Herder, Barcelona 2005, y en *La visión abierta. El mito del Grial y el surrealismo*, Siruela, Madrid 2010). Es directora de la colección *El Árbol del Paraíso* de la editorial Siruela. También se ha ocupado de la edición de la obra de su padre, el poeta y autor del *Diccionario de símbolos*, Juan Eduardo Cirlot.

Montserrat Cots

Catedrática de Universidad de Literatura Francesa en la Universitat Pompeu Fabra. Ejerció docencia también en la Universitat Autònoma de Barcelona desde 1973 a 1993. Se licenció en Filología Francesa con Premio Extraordinario en la Universitat de Barcelona. Procede del campo de la Filología Románica, donde se formó con Martí de Riquer que fue el Director de su tesis de doctorado (*Guillem de Cabestany: estudio histórico y edición crítica*), que obtuvo Premio Extraordinario en la Universitat Autònoma de Barcelona y fue publicada en el *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*. Ha incorporado en buen número de sus publicaciones el comparatismo, adoptando las orientaciones de Claudio Guillén y de Jean Bessière. Ha trabajado también en el campo de la traducción literaria, desde la óptica de la traducción como vehículo de las relaciones entre literaturas, en equipos de investigación dirigidos por Francisco Lafarga.

Sus líneas de investigación actuales están centradas en el estudio de la diversidad de las formas del humor y sus mecanismos discursivos en contextos socio-culturales y literarios diversos: es miembro de un equipo de investigación hispano-francés dirigido por Dolores Vivero (Universidad Autónoma de Madrid) en el que colaboran Patrick Charaudeau y Catherine Kerbrat-Orecchioni entre otros investigadores. En 2006 le fueron otorgadas las *Palmes Académiques* en reconocimiento a sus publicaciones de literatura francesa. Presidenta de la

Sociedad Española de Literatura General y Comparada durante el sexenio 2008-2014
(www.selgyc.com) .

Narcís Garolera

Miembro del seminario de Edición de textos.

Licenciado en filosofía y letras por la Universidad de Barcelona en 1973, con grado el año 1979

Doctor en filología catalana por la Universidad de Barcelona en 1990

Area de conocimiento: Filología Catalana

Principales líneas de Investigación: Crítica Textual. Literatura Contemporánea.

Pere Gifra

Licenciado en Filología Anglogermánica (Inglés) por la Universidad de Barcelona, el año 1989.

Doctor en Filología Inglesa por la Universidad de Illinois, el año 1995.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Principales líneas de investigación: Didáctica de la lengua inglesa con textos literarios. Literatura norteamericana. Literatura de viajes.

Jordi Ibáñez

Barcelona, 1962. Estudios de Filología Germánica y Filosofía en las universidades de Barcelona y Salzburgo. Doctor por la Universidad de Barcelona.

Profesor de Estética y Teoría de las Artes del Departamento de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra desde 1995.

Sus principales líneas de investigación y su docencia giran en torno a cuestiones de historia, teoría y crítica de la sensibilidad contemporánea, historia de las ideas estéticas en el mundo moderno y contemporáneo, y las relaciones entre política, sensibilidad y moralidad públicas en el mundo actual. Ha participado, y participa, en numerosos proyectos sobre cuestiones de estética y filosofía del arte.

Ha traducido del alemán a autores como Georg Büchner, Paul Celan y Thomas Bernhard. También ha publicado una novela (Una vida en la calle, Tusquets, Barcelona, 2005) y dos poemarios en catalán (Nou homenatges i altres problemes, Quaderns Crema, 2000; i La porta del darrere, Angle Editorial, 2005).

Principales publicaciones de ámbito académico o ensayístico

Libros:

Antígona y el duelo. Una reflexión moral sobre la memòria històrica, Tusquets, Barcelona, 2009.

La lupa de Beckett, Antonio Machado Libros, Madrid, 2005.

Después de la decapitación del arte. Una apología de Hans-Jürgen Syberberg, Destino, Barcelona, 1995.

Antoni Marí

Ibiza, 1944. Catedrático de Teoría del Arte. Escritor y poeta. Ha publicado los libros de poesía El preludi i Un viatge d'hivern (Premi Nacional de Crítica, 1989), los ensayos L'home de geni y Formes de l'individualisme (premios de la Crítica Serra d'Or, 1984 y 1994), La voluntat expressiva (Premi Nacional de la Generalitat de Catalunya) y El camí de Vincennes, el libro de cuentos El vas de plata (Premio Ciutat de Barcelona) y la antología del romanticismo alemán El entusiasmo y la quietud.

Líneas de investigación

Área de conocimiento: Historia del Arte

Principales líneas de investigación: Teoría del Arte

Antonio Monegal

Antonio Monegal es Catedrático de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada del Departamento de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra. Doctor por Harvard University (1989), ha enseñado en Cornell, Harvard i Princeton. És autor de Luis Buñuel de la literatura al cine: Una poética del objeto (Anthropos, 1993) y En los límites de la diferencia: Poesía e imagen en las vanguardias hispánicas (Tecnos, 1998), editor de las obras de García Lorca El público y El sueño de la vida (Alianza, 2000) y del guión Viaje a la luna (Pre-Textos, 1994), y coordinador de Literatura y pintura (Arco/Libros, 2000) y Política y (po)ética de las imágenes de guerra (Paidós, 2007). Fue uno de los comisarios de la exposición En Guerra en el CCCB en el año 2004. Es vicepresidente del Consejo de Cultura de Barcelona y preside su Comité Ejecutivo.

Líneas de investigación

Área de Conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Principales líneas de investigación: Teoría de la literatura, literatura comparada, cine, relaciones entre la literatura y las artes visuales, literatura española contemporánea.

María Morrás

Miembro del Seminario de Edición de Textos

Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid, el año 1985.

Doctora en Literatura Hispánica por la Universidad de California, Berkeley, el año 1990.

Doctora en Literatura Hispánica por la Universidad Autónoma de Barcelona, el año 1992.

Área de conocimiento: Literatura Española

Principales líneas de investigación: prosa del siglo XV. Traducciones clásicas en la Edad Media.

Contactos entre literatura catalana y castellana en la Edad Media. Épica.

Líneas de investigación

Formas y variedad Desde la épica: la obra épica de Lope de Vega

Entidad financiadora: DGES código PB97-0097

Desde 1998 hasta 2000

Investigador principal: José M. Micó

Resumen: Una de las facetas más importantes, pero también y sin duda la más descuidada por los estudiosos, de la literatura del Siglo de Oro, es la poesía épica. Esa importancia histórica y literaria y ese descuido crítico y editorial se muestran con especial gravedad en el caso de Lope de Vega: no existen ediciones (y apenas estudios) de un buen puñado de obras que el autor concibió como parte destacadísima de su labor poética: La Dragontea, el Isidro, las Fiestas de Denia, La hermosura de Angélica, La Filomena, La Andrómeda, La Circe, La Corona trágica...Nos proponemos, pues, estudiar esas obras en el contexto de la recepción y de las discusiones teóricas sobre el romance de Ariosto y la epopeya de Tasso, muy influyentes en toda Europa, y preparar una edición crítica y anotada del primero y más desconocido de los poemas de Lope de Vega: La Dragontea (1598).

Estela Ocampo

Profesora titular de Teoría del Arte. Escritora. Ha publicado diversos artículos en revistas y diarios y es autora de los libros El impresionismo, Apolo y la Máscara, El arte precolombino, Diccionario de términos artísticos y arqueológicos, El infinito en una hoja de papel, Cinco lecciones de amor proustiano, entre otros.

Líneas de investigación

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Principales líneas de investigación: Teoría del arte. Teoría del arte antiguo, no occidental y primitivo.

Fernando Pérez Borbujo

Miembro del Instituto Universitario de Cultura

Secretario de la Facultad de Humanidades

Profesor Titular de Filosofía del Departamento de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra. Doctor en Humanidades (2000) y en Ciencias Políticas y de la Administración (2009) por la misma universidad. Ha ampliado estudios en las universidades de Tubinga, Munich y Berlín. Su investigación se ha centrado en la filosofía alemana del siglo XIX y la española del siglo XX, así como en las relaciones culturales y filosóficas hispano-germanas. Su otro ámbito de interés son las relaciones entre ética, religión y política en el pensamiento contemporáneo. Es autor de Tres miradas sobre el Quijote: Unamuno, Ortega, Zambrano (2010), Veredas del espíritu. De Hume a Freud (2007), La otra orilla de la belleza. En torno al pensamiento de E. Trías (2005) y Schelling. El sistema de la libertad (2004), y ha traducido, en colaboración, la obra de Schelling Del yo como principio de la filosofía o sobre lo incondicionado en el saber humano (2003).

Área de conocimiento: Filosofía

Principales líneas de investigación: Idealismo alemán; Filosofía alemana y española de los siglos XIX y XX; Ética, Política y religión en el pensamiento contemporáneo.

Michael Pfeiffer

Licenciado en Germanística y Arte por la Escuela Técnica Superior Renano-westfaliana de Aquisgrán, el año 1983.

Doctor en Filosofía y Letras por la Escuela Técnica Superior Renano-westfaliana de Aquisgrán, el año 1993.

Área de conocimiento: Filología Alemana.

Principales líneas de investigación: Teoría e historia de la escritura. Filosofía del lenguaje, hermenéutica del romanticismo alemán. Literatura alemana. Poesía y poética de la literatura alemana del siglo XVIII al XX.

Líneas de investigación

Proyecto: Oralidad y escritura: transformaciones de la literatura

Entidad financiadora : Universidad Pompeu Fabra Año 1998.

Investigador principal: Michael Pfeiffer

Entidad financiadora : Universidad Pompeu Fabra Año 1998.

Línea de investigación: tecnologías de la transmisión del conocimiento

Resumen: La introducción de las tecnologías de la información va acompañada de un discurso que afirma su carácter radicalmente innovador, no sólo en tanto que una simple extensión y amplificación cuantitativas de recursos existentes, sino sobre todo en tanto que una reconfiguración estructural y, en ciertos aspectos, fundacional de las facultades y capacidades creadoras y comunicativas de la mente humana.

Afirmaciones como ésta son difícilmente verificables si se hacen desde dentro del propio paradigma y con el horizonte temporal limitado. Consideremos, per tanto, imprescindible un

análisis diacrónico y sincrónico de otros paradigmas que también han estado considerados como cambios radicales. A pesar de que el discurso sobre las nuevas tecnologías se basa principalmente en una superación que McLuhan llamó la "galaxia Gutenberg", pensemos que la confrontación más pertinente es la transición del mundo oral al mundo de la escritura en la Grecia del siglo VIII. La investigación sobre la cultura escrita no forma parte de ninguna disciplina específica, sino que es un ámbito de confluencia multidisciplinar ampliamente estudiado en las tres últimas décadas. Nuestra aproximación a este tema se centra en el campo de las transformaciones institucionales y formales de la literatura. La trayectoria de los miembros de este grupo confluye en aspectos como son: el concepto de autor y autoría, el lector y la recepción, originalidad y imitación, segmentos y límites del texto, texto y contexto, percepción auditiva y percepción visual, literatura y artes plásticas.

La perspectiva desde la cual nos interesa tratar estos aspectos es qué grado de influencia y qué implicaciones tienen las diferentes "tecnologías" sobre la creación y transmisión de textos literarios.

Domingo Ródenas

Profesor Titular de Literatura Española en la Facultat d'Humanitats de la Universitat Pompeu Fabra. Visiting Professor en la Universidad de Brown durante el curso 2010-2011. Crítico literario en El Periódico de Catalunya. Director del Posgrado de Crítica Literaria en la Prensa del IDEC de la UPF entre 2000 y 2005 y Coordinador del Máster en Creació Literaria entre 2009 y 2011. Como especialista en las letras españolas del siglo XX, es autor de las antologías Proceder a sabiendas. Antología de la narrativa de vanguardia española, 1923-1936 (1997), Prosa del 27 (2000), Contemporáneos (2003), de los ensayos Los espejos del novelista (1998) y Travesías vanguardistas (2009) y ha editado numerosos clásicos contemporáneos (Unamuno, Azorín, Gómez de la Serna, Jarnés, Carmen Laforet, Delibes...). Ha coordinado la obra en dos volúmenes 100 escritores del siglo XX. Ámbito Hispánico y Ámbito Internacional (2008). Sus últimos libros, en colaboración con Jordi Gracia, son El ensayo español del siglo XX (Crítica, 2009) y Historia de la literatura española. 7. Derrota y restitución de la modernidad, 1939-2010 (Crítica, 2011).
Líneas de investigación

Literatura española contemporánea, modernidad estética, prosa de vanguardia, teoría e historia del ensayo, teoría de la novela, semiótica de la ficción.

Emilio Suárez

Madrid, 1949. Catedrático de Filología Griega de la UPF (anteriormente lo fue de las de Zaragoza y Valladolid). Licenciado (1972) y Doctor (1976) por la Universidad Complutense de Madrid. Su tesis doctoral versó sobre el tema Homerismos en Píndaro y fue premiada por la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Entre sus publicaciones destacan: Oráculos Sibilinos (Madrid 1983; nueva edición revisada 2000), Píndaro. Obra completa (Madrid 1988), Yambógrafos griegos (Madrid 2002), Antología de la lírica griega (Madrid 2002), Elegíacos griegos (2012) y Hesíodo. Teogonía (2014). Es editor y coautor de numerosas monografías. Es asimismo autor de más de 150 capítulos y artículos predominantemente sobre literatura y religión en Grecia. Ha sido miembro del Consejo de Administración del Centro Internacional de Estudios de la Religión de la Grecia Antigua (Bruselas) y Presidente de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones. Es Investigador-colaborador del Centro de Estudios Clásicos y Humanísticos, Universidade de Coimbra y Conselheiro Internacional del Instituto de Estudios Clásicos, Universidade de Lisboa. Actualmente es Director del Departament d'Humanitats de la UPF.
Líneas de investigación

Literatura griega; religión, magia y adivinación en el Mundo Antiguo.

Isabel Valverde

Barcelona, 1959. Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona. Master of Arts por la City University of New York el año 1984. Doctora en Historia del Arte por la Universidad

Libre de Berlín, presentó su tesis doctoral sobre crítica de arte francés del siglo XIX. Licenciada en Literatura Francesa por la Universidad de Toulouse-Le-Mirail el año 1981. Directora de la exposición "Arte y cultura en torno a 1492" en la Exposición Universal de Sevilla del año 1992.
Líneas de investigación

Teoría y Crítica de las Artes. Siglo XIX.

Amador Vega

Barcelona, 1958. Es doctor en Filosofía por la Albert-Ludwigs-Universität de Friburgo en Brisgovia (Alemania) y catedrático de Estética en el Departamento de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra. Ha sido "Joan Coromines Visiting Professor" en la University of Chicago (2007) y profesor invitado en la Université St. Joseph de Beirut (2010). Se dedica al estudio de la mística occidental y sus relaciones con la estética.

Es autor, entre otros, de los siguientes libros: Maestro Eckhart, El fruto de la nada (Madrid, 2010, 7ª ed.); Zen, Mística y Abstracción (Madrid, 2002); Ramon Llull y el secreto de la vida (Madrid, 2002; trad. ingl. Ramon Llull and the Secret of Life, Nueva York, 2003); El bambú y el olivo (Barcelona, 2004); Arte y Santidad. Cuatro lecciones de estética apofática, (Pamplona, 2005); Tratado de los cuatro modos del espíritu (Barcelona, 2005); Sacrificio y creación en la pintura de Rothko (Madrid, 2010) y Tres poetas del exceso. La hermenéutica imposible en Eckhart, Silesius y Celan (Barcelona, 2011).

Es presidente de la "Asociación de Amigos de la Bibliotheca Mystica et Philosophica Alois M. Haas" y miembro correspondiente del Collège International de Philosophie (París).

Líneas de investigación

Mística medieval europea, estética y religión en la modernidad

Teresa Vinardell

Licenciada en Filología Anglo-Germánica (Alemania) por la Universitat de Barcelona. Premio Extraordinario de Licenciatura.

Área de conocimiento: Filología Alemana.

Principales líneas de investigación: romanticismo alemán, literatura autobiográfica, lírica contemporánea en lengua alemana.

Líneas de investigación

Relaciones interculturales entre España y los países de lengua alemana

Literatura en lengua alemana de los siglos XIX y XX, especialmente en relación a los temas siguientes:

Literatura y memoria
Imágenes literarias del cuerpo y de la corporalidad
Recepción literaria y reescrituras

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

- Secretaria del departamento especializada en gestión de Máster
- Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes), y prácticas profesionales

- Las Instituciones Colaboradoras contribuirán de forma directa a la oferta de prácticas para el tercer trimestre, de acuerdo con los criterios profesionales del Máster.
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:
 - Servicio de Gestión Académica (SGA)
 - Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
 - Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)
 - Servicio de Relaciones Internacionales
 - Sección de Convenios e Intercambios
 - Oficina de Admisiones
 - Oficina de Movilidad y Acogida

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

DATOS CAMPUS (JUNIO 2011)			
CAMPUS DE LA CIUTADELLA	unidades	m2 útiles	m2 construidos
Dipòsit de les Aigües		10.780	
Biblioteca		4.260	
Llull			200
Sala de reuniones	2	40	
Despachos de profesores	5	108	
Ramon Turró			2.120
Aula	1	180	
Aula de informática	3	240	
Sala de seminarios	13	700	
Sala de estudios y de trabajo en grupo	7	160	
Jaume I			29.380
Aula hasta a 50 plazas	4	160	
Aula hasta a 90 plazas	15	1.000	
Aula más de 100 plazas	4	335	
Sala de seminarios	2	70	
Biblioteca		2.650	
Sala de reuniones	4	110	
Sala de conferenciantes	1	80	
Sala de grados	1	45	
Sala de profesores	1	30	
Sala de reflexión	1	75	
Despachos de profesores	233	4.145	
Informáticos		110	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		780	
Mercè Rodoreda			3.590
Auditorio	1	90	
Sala de seminarios	2	80	
Sala de reuniones	2	65	
Investigación		1.170	
Agora			2.420
Auditorio	1	600	
Sala de exposiciones	1	735	
Roger de Llúria			28.100
Aula hasta a 90 plazas	2	180	
Aula entre 100 y 200 plazas	26	3.475	
Aula más de 200 plazas	1	245	
Aula de informática	5	450	
Sala de reuniones	5	165	
Sala de grados	1	93	
Archivo		350	
Despachos de profesores	120	1.655	

BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.00 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de

las tres convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: desde tan sólo el 1990, año de su nacimiento se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1.) Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	575.037
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	374.239
Biblioteca/CRAI del Poblenou	99.318
Biblioteca del Campus Universitari Mar	15.278
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA))	86.090

Número total de monografías electrónicas disponibles	23.086
--	---------------

b.2.) Publicaciones en serie

En papel

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	11.869
--	---------------

De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	18.025
--	---------------

b.3.) Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	460
---	------------

c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
1.184	445	279	1.908

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	1.258 m2	11.542 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos y audiovisuales para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas (CI2) a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docente de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante presenta muy buenos resultados, de los mejores en el sistema universitario español.

Además los usuarios pueden utilizar también el servicio de préstamo consorciado (PUC) El **PUC** es un servicio gratuito que permite a los usuarios de las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) solicitar y tener en préstamo documentos de otra biblioteca del sistema universitario catalán.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF a cualquier otra biblioteca del mundo.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning): La Factoría

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

e.12. Gestor de bibliografías (Mendeley)

Mendeley es una herramienta en entorno web para gestionar referencias bibliográficas y al mismo tiempo una red social académica que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas
- Gestionar las referencias
- Generar bibliografías de manera automática
- Encontrar documentos relevantes por áreas temáticas
- Importar muy fácilmente documentos de otras plataformas
- Colaborar con otros usuarios investigadores en línea
- Acceder a los propios documentos desde cualquier lugar via web

e.13. Impresiones y reprografía

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una

tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc. • Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia. • Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (Hdl). Las Hedí ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Campus de la Ciutadella

Edificio	Aula	PCs
Jaume I	Biblioteca General	46

	Biblioteca	47
	Aula de informática 1	
	Biblioteca	33
	Aula de informática 2	
	Biblioteca	36
	Aula de informática 3	
20.153		18
Aula LEEEX		

Roger de Llúria	145	54
	153	54
	245	54
	257	24
	47B	24

Ramon Turró	107	30
--------------------	-----	----

Campus de la Comunicació-Poblenou

Edificio	Aula	PCs
La Fabrica	Biblioteca	74

Talleres	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24
	54.021	20
	54.022	20
	54.023	30
	54.024	24
	54.026	
	Laboratorio multimedia y gestión de redes	25
	54.028	
	Laboratorio de electrónica y radiocomunicaciones	12
	54.030	25
	54.031	25
	54.041	25
	Aula postproducción de sonido	
54.082		
Aula multimedia 1	28	

Campus Universitari Mar

Edificio	Aula	PCs
Dr. Aiguader	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el "Codi d'accessibilitat" establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	68,42%
Tasa de abandono %	21,1%
Tasa de eficiencia %	83,54%

TASA DE RENDIMIENTO

Cohorte de acceso	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Créditos matriculados	2.485	3.055	2.905	2.640	2.400
Créditos superados	1.950	2.470	2.185	2.165	2.005
Tasa de rendimiento (créditos superados / créditos matriculados)	78,47	80,85	75,22	82,01	83,54

GRADUACIÓN I TASA DE GRADUACIÓN

Cohorte de acceso	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Matriculados	45	46	44	38	38
Graduados en t	18	20	26	22	24
% Graduados en t	40,0	43,47	59,09	57,89	63,15
Graduados en t+1	13	12	8	4	
Tasa de graduación (%) (graduados en t i t+1 / matriculados)	68,88	69,56	77,27	68,42	

ABANDONO

Cohorte de acceso	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Matriculados	45	46	44	38	38
Abandonos	9	13	9	8	8
Total abandono (%) (abandonos / matriculados)	20,0	28,26	20,45	21,1	21,1

8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido: Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo: Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales: Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión: Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.

- Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.

- El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación: A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los

profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Máster

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de máster, con el fin de valorar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último periodo formativo de los estudios, tiene un valor académico mínimo de 6 y máximo de 30 créditos ECTS, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia de que el estudiante se integre o no en el programa de prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

Máster <http://www.upf.edu/universitat/planificacio/qualitat/6Qm.html>

10. Calendario de implantación

10.1. Curso de inicio:

Curso 2015-16

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

MATERIA DE ORIGEN	CORRESPONDENCIA EN EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Historia de las religiones	Historia de las religiones
Pensamiento y filosofía en Oriente y Occidente	Pensamiento y filosofía en Oriente y Occidente
Cuestiones de metafísica	Cuestiones de metafísica
Teoría de las Artes	Teoría de las Artes
Introducción a la literatura Comparada	Introducción a la literatura Comparada
Introducción a la Literatura Comparada	Introducción a la Literatura Comparada
Teorías de la literatura	Teorías de la literatura
Lenguaje Cinematográfico	Lenguaje Cinematográfico
Nuevos discursos audiovisuales	Nuevos discursos audiovisuales
Modelos de Interpretación y Crítica de los discursos audiovisuales	Modelos de Interpretación y Crítica de los discursos audiovisuales
La literatura del Arte	La literatura del Arte
Literatura y Artes Visuales	Literatura y Artes Visuales
Sistema Literario y sistema Cultural	Sistema Literario y sistema Cultural
El cánón literario	El cánón literario
Cuestiones de retórica	Cuestiones de retórica
Elaboraciones del Mito	Elaboraciones del Mito
Arte y Vanguardias	Arte y Vanguardias
Arte Occidental y no Occidental	Arte Occidental y no Occidental
Cuestiones de Historia del Arte	Cuestiones de Historia del Arte
Tendencias del Arte Contemporáneo	Tendencias del Arte Contemporáneo
Filosofía de la condición humana	Filosofía de la condición humana
Introducción al pensamiento contemporáneo	Introducción al pensamiento contemporáneo
Estética de la música	Estética de la música
Cuestiones de Historia del Arte	Cuestiones de Historia del Arte
Arte y Expresión	Arte y Expresión
Arquitectura y Ciudad	Arquitectura y Ciudad
Arte y Naturaleza	Arte y Naturaleza
Edición Filológica	Edición Filológica
Cuestiones de historia de la literatura	Cuestiones de historia de la literatura
Teorías de lectura	Teorías de lectura

Estudios postcoloniales y multiculturalismo	Estudios postcoloniales y multiculturalismo
Historia de la filosofía	Historia de la filosofía
Teorías de la Cultura	Teorías de la Cultura
Temas avanzados de filosofía.	Temas avanzados de filosofía.
Iniciación a la investigación doctoral	Iniciación a la investigación doctoral
Teorías y métodos avanzados de investigación	Iniciación a la investigación doctoral
Política i Literatura	Política i Literatura
La Construcción de las tradiciones literarias	La Construcción de las tradiciones literarias
Poética de los géneros literarios	Poética de los géneros literarios
Traducción y recepción	Traducción y recepción
Imagen y Texto	Imagen y Texto
Nuevos discursos audiovisuales	Nuevos discursos audiovisuales
Lingüística y Análisis del discurso	Lingüística y Análisis del discurso
Arte, Literatura y Filosofía	Arte, Literatura y Filosofía
Cuestiones de Ética	Cuestiones de Ética
Ciencia, tecnología y humanidades	Ciencia, tecnología y humanidades
Estudios de género y sexualidad	Estudios de género y sexualidad
Pensamiento político y filosófico	Pensamiento político y filosófico
La Subjetividad en el discurso Literario	La Subjetividad en el discurso Literario
Literatura y memoria	Literatura y memoria
Cuestiones de Hermenéutica	Cuestiones de Hermenéutica
Literatura e imagen	Literatura e imagen

10.3.Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No procede.

Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título:

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El alumno debe matricular todos los créditos del Máster (60 ECTS).

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos o tres años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad. Para ello, el alumno deberá al menos matricular el 50% del máster el primer año (30 ECTS).

Se aplicará la Normativa de permanencia de los estudiantes en los estudios de máster oficial de postgrado de la UPF, según Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008 y Normativa académica de las Enseñanzas de Máster Universitario Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013.

Para continuar los mismos estudios, los estudiantes deberán haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias de las que se hayan matriculado en el primer curso del Máster. Es decir, 15 ECTS.

La resolución de las solicitudes relativas al régimen de permanencia en los estudios corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, que valorará las circunstancias alegadas por los estudiantes. A efectos de este artículo, cuando sea necesario computar un número determinado de créditos de los estudios y de este cómputo resulte un número con fracción decimal, se tendrá en cuenta el número entero sin la fracción decimal.

Los estudiantes que, de conformidad con lo que establece esta normativa, no hayan perdido el derecho de continuar sus estudios, disponen de dos convocatorias de examen por asignatura.

Los estudiantes que hayan de abandonar los estudios porque han agotado las dos convocatorias de examen pueden solicitar una tercera convocatoria de examen extraordinaria. Para hacerlo es necesario que dirijan al rector una solicitud en este sentido, en la cual deben de adjuntar la justificación documental de los motivos en que fundamenten su solicitud, en el plazo de quince días desde que se publiquen las evaluaciones definitivas.

Corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las

solicitudes, pudiendo establecer en la misma resolución, en caso de que sea favorable, las condiciones académicas con que se autoriza la matrícula del estudiante.

A los estudiantes que quieran continuar en la Universitat Pompeu Fabra sus estudios de máster iniciados en otra universidad, se les aplicará esta normativa de carácter general.

Asimismo, cuando la Comisión competente en materia de postgrado oficial determine que el Máster es equivalente, también les será de aplicación esta normativa.

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad, tal y como la Universidad tiene previsto establecer en la Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación de los estudios a tiempo parcial en los estudios de postgrado. En este sentido adoptará las medidas necesarias para que el estudiante, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, matricule la cifra más cercana al 50% de créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

Necesidades educativas especiales: Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad